|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

 Ginebra, 18 de febrero de 2011

|  |  |
| --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 167**COM 13/TK |
|  |  |
| Tel.: | +41 22 730 5126 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg13@itu.int  |

|  |
| --- |
| - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión**Copia:**- A los Miembros del Sector UIT-T;- A los Asociados del UIT-T;- Al Presidente y a los Vicepresidentesde la Comisión de Estudio 13;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto:  | **Aprobación de la fusión de las actuales Cuestiones 13/13 y 14/13 en la nueva Cuestión 24/13 y de las actuales Cuestiones 1/13 y 2/13 en la nueva Cuestión 25/13.** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 A petición del Presidente de la Comisión de Estudio 13, Redes futuras, incluidas las redes móviles y las de la próxima generación (NGN), tengo el honor de informarle que, de conformidad con las disposiciones de la Resolución 1, Sección 7, § 7.2.2, de la AMNT (Johannesburgo, 2008), los Estados Miembros y los Miembros del Sector presentes en la última reunión de dicha Comisión que tuvo lugar en Ginebra del 17 al 28 de enero de 2011, acordaron por consenso aprobar:

1.1 La fusión de las Cuestiones 13/13, "Transición paulatina hacia las redes NGN", y 14/13, "Escenario de servicio y modelos de implantación de las NGN", en la Cuestión 24/13

 Título de la nueva Cuestión 24/13: "Escenarios de servicio, modelos de implantación y cuestiones ligadas a la transición"

 El texto de la Cuestión 24/13 figura en el **Anexo 1** a la presente Circular. En la **Nota** adjunta al Anexo 1 se resumen los motivos para la modificación.

1.2 La fusión de las Cuestiones 1/13, "Coordinación y planificación", y 2/13, "Terminología de las redes", en la Cuestión 25/13

 Título de la nueva Cuestión 25/13: "Coordinación, planificación y terminología"

 El texto de la Cuestión 25/13 figura en el **Anexo 2** a la presente Circular. En la **Nota** adjunta al Anexo 2 se resumen los motivos para la modificación.

2 **Quedan por tanto aprobadas las Cuestiones 24/13 y 25/13.**

3 Se supone que las Recomendaciones resultantes se someterán al proceso de aprobación alternativo (AAP).

Le saluda muy atentamente,

Malcolm Johnson
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones

**Anexos:** 2

AnexO 1

(a la Circular 167 de la TSB)

Cuestión 24/13 – Escenarios de servicio, modelos de implantación y cuestiones ligadas a la transición

(Fusión de la Cuestiones 13/13 y 14/13)

Motivación

Dado que el alcance de las NGN y de las redes futuras abarca grandes áreas de la red, es necesario elaborar modelos sencillos y claros de implantación comercial para la definición de las NGN y las redes futuras. Así, resultaría muy útil contar con un conjunto de escenarios de servicio y modelos de implantación prometedores de las NGN y las redes futuras a fin de acelerar la implantación de las NGN y las redes futuras. Todos los escenarios se estudiarán desde el punto de vista del usuario, de manera que puedan concebirse como casos de utilización real.

Podrían diseñarse escenarios de servicio que permitieran a los operadores dar soporte a entornos clave de creación de redes y desarrollar ventajas comparativas a través de la innovación comercial.

Al mismo tiempo, los operadores de las redes de telecomunicaciones existentes han expresado su inquietud en relación con la necesidad de reemplazar completamente sus equipos de red al migrar desde las redes de telecos tradicionales a las NGN y las redes futuras. La necesidad de proteger sus inversiones en la infraestructura de red existente hace que los operadores busquen posibles soluciones para efectuar una transición gradual de sus redes de telecos existentes a las NGN y las redes futuras mediante la sustitución progresiva de los equipos.

Cada vez se introducirán más y más nuevas tecnologías como la computación en nube, IoT, etc. La arquitectura y la implantación de las redes futuras serán probablemente muy distintas de la de las redes de telecomunicaciones existentes. Las exigencias anteriores aún estarán vigentes cuando se produzca la migración de las redes de telecomunicaciones existentes o las NGN a las redes futuras.

Cuestión

Los temas de estudio que habrán de considerarse incluirán, entre otros, los siguientes:

• Desde el punto de vista del usuario, las posibilidades de servicio NGN específicos de la aplicación en las NGN y las redes futuras, incluidos todos los servicios de aplicación y las funciones de usuario extremo. Cabe señalar que también se han de estudiar los nuevos servicios de aplicación de las NGN y las redes futuras derivados de los entornos de servicio convergentes.

• Posibles servicios NGN y de las redes futuras dependientes de la tecnología mediante el estudio de la tecnología informática, la tecnología de seguridad, la tecnología de dispositivos electrónicos, la tecnología de radiodifusión, incluidas la tecnología móvil/inalámbrica interactiva, y la tecnología de telecomunicaciones, incluidas las tecnologías empresariales y las distintas tecnologías de acceso.

• Escenarios de migración paulatina a las NGN y las redes futuras.

• Los criterios que se apliquen en dichos escenarios contribuirán al ahorro directo o indirecto de energía en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o en otras industrias.

**Tareas**

Las tareas son, entre otras:

• Elaborar documentos sobre las posibilidades de servicio de las NGN y las redes futuras, incluidos los servicios de reciente aparición y los servicios convergentes.

• Elaborar documentos sobre las posibilidades de servicio IPTV en las NGN y las redes futuras convergentes con los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones tradicionales en el entorno de las NGN y las redes futuras.

• Elaborar documentos sobre posibilidades de servicio reales y servicios de terceros en entornos ubicuos.

• Elaborar documentos sobre escenarios de transición a las NGN y las redes futuras.

• Elaborar documentos sobre los factores de decisión para la selección de escenarios y criterios de transición a través del análisis de los escenarios.

• Seguir con los documentos en curso.

Los documentos elaborados en el marco de esta Cuestión se publicarán normalmente como Suplementos o se tratarán en el marco de otras Cuestiones relacionadas o en coordinación con las mismas.

**Relaciones**

Tendrá que producirse una estrecha cooperación con otras Comisiones de Estudio del UIT-T (para servicios y aplicaciones) y otras organizaciones.

Recomendaciones:

Cuestiones: C.3/13, C.4/13, C.5/13

Comisiones de Estudio: Comisiones de Estudio 9, 16 y 17 del UIT-T, Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D.

Organismos, foros y consorcios de normalización:

• ISO para dispositivos informáticos y electrónicos

• IEEE

• IETF

• ETSI

• OMA

• W3C

• OASIS

NOTA **–** Las Cuestiones 13/13 y 14/13 presentan muchas sinergias y están vinculadas entre sí en términos del tema técnico objeto de estudio. Pertenecen al mismo Grupo de Trabajo. Habida cuenta de lo anterior, la Comisión de Estudio 13 decidió combinar estas dos Cuestiones en una nueva Cuestión 24/13 y suprimir las Cuestiones 13/13 and 14/13 (véase Circular 168 acerca de la propuesta de supresión).

AnexO 2

(a la Circular 167 de la TSB)

Cuestión 25/13 – Coordinación, planificación y terminología

(Fusión de las Cuestiones 1/13 y 2/13)

Motivación

Uno de los principales objetivos de la evolución de las redes existentes es facilitar la convergencia de redes y servicios. Se trata de un proceso complejo y, por ende, es necesario coordinar las actividades del UIT-T relacionadas con la evolución de las redes existentes, en particular la elaboración de directrices y normas de aplicación que faciliten la evolución de las redes actuales.

Durante el periodo de estudios 2005-2008 se creó una función de coordinación y planificación de las NGN y, para ello, se prepararon varias Recomendaciones, además de las que aún se están elaborando.

Ha surgido la necesidad de estudiar nuevas esferas como la IPTV, las redes inteligentes, las redes ubicuas y las redes futuras. Se reconoce que existe una importante necesidad de coordinación y planificación para apoyar la evolución en curso de las redes.

Además, a medida que las redes IP y las aplicaciones IP adquieren importancia en la industria, aumentan los nuevos términos utilizados en la elaboración de normas. El UIT-T definirá su propia terminología y elaborará las definiciones correspondientes a la terminología actual. A fin de que el sector, donde la UIT desempeña un papel fundamental, disponga de un lenguaje común, es necesario garantizar en la medida de lo posible que se asigna un término exclusivo a cada concepto, elemento de arquitectura, acción de protocolo, parte de equipo, etc. Cuando ya se hayan definido varios términos, convendrá indicar todos los sinónimos correspondientes a una misma noción.

Esta Cuestión pretende abordar las necesidades asociadas al apoyo permanente a esta función de coordinación y planificación, así como a la elaboración y refundición de la terminología.

En lo que respecta a la coordinación y la planificación, las Recomendaciones que dependen de esta Cuestión son: Y.2006, Descripción del conjunto de capacidades 1 de las NGN versión 1; Y.2007, Conjunto de capacidades 2 de las redes de próxima generación; Suplemento 1 a la Serie Y – UIT-T Serie Y.2000: Suplemento sobre el alcance de la versión 1 de la red de la próxima generación; Suplemento 5 a la Serie Y – Serie Y.1900: Suplemento sobre casos de uso del servicio IPTV; Suplemento 7 a la Serie Y – UIT-T Serie Y.2000: Suplemento sobre el alcance de la versión 2 de la red de la próxima generación.

Las Recomendaciones que dependen de esta Cuestión son: Y.101, Y.2091, Y.1991.

Cuestión

Los temas de estudio que se han de considerar son, entre otros:

• Velar por que las actividades de normalización del UIT-T abarquen todos los elementos necesarios para la compatibilidad y las capacidades de red necesarias para soportar aplicaciones globalmente a través de las NGN.

• Coordinar la evolución futura de las redes en cooperación con las Comisiones de Estudio del UIT-T y con otros órganos de normalización (SDO), por ejemplo, el IETF.

• Coordinar la compatibilidad de los satélites con las NGN y/o las redes futuras y permitir la plena y continua integración de la transmisión por satélite en las redes públicas, habida cuenta de las nuevas tecnologías y servicios.

• Colaborar según proceda, con otros SDO para evitar la duplicación de trabajos de normalización y para determinar otras tareas que resulten necesarias.

• Definiciones de conceptos, elementos de arquitectura, acciones de protocolo, partes de equipo, etc., identificados por las peticiones de comentarios (RFC) en respuesta a las normas del IETF, las Recomendaciones UIT-T, las normas ISO y las labores normativas de otras organizaciones reconocidas por el UIT-T.

• Términos que identifiquen tales conceptos, elementos de arquitectura, acciones de protocolo, partes de equipo, etc. Es fundamental llegar a un consenso para obtener el menor número posible (de preferencia, uno) de términos para una sola noción.

• Actualización de las Recomendaciones sobre terminología existentes (es decir, las Recomendaciones Y.101, Y.1991 e Y.2091).

• Elaboración de nuevas Recomendaciones u otro tipo de documentos sobre terminología, según proceda.

• ¿Cómo se pueden mejorar las Recomendaciones existentes para realizar directa o indirectamente ahorros de energía en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en otros sectores? ¿Qué ha de aportarse a las Recomendaciones nuevas o que se están elaborando para lograr tales ahorros de energía?

Tareas

Las tareas son, entre otras:

• Establecer planes que permitan coordinar la evolución ordenada de las redes.

• Garantizar la comunicación y la cooperación entre las Comisiones de Estudio y los foros sobre las NGN y las redes futuras para lograr los resultados previstos de una forma oficial y oportuna.

• Actualizar periódicamente las hojas de ruta de las NGN, las redes inteligentes, ubicuas y futuras y la base de datos de gestión de proyectos.

• Publicar informes sobre la marcha de los trabajos.

• Prestar apoyo a talleres y otras actividades, según proceda, para dar a conocer los trabajos del UIT-T en el ámbito de las NGN, las redes inteligentes, ubicuas y futuras.

• Las definiciones y los términos consolidados deberán publicarse en Recomendaciones UIT-T nuevas y revisadas, que deberían volverse a publicar continuamente a medida que se desarrolle la terminología.

Relaciones

Recomendaciones: Serie Y y todas las Recomendaciones relacionadas con las redes futuras.

Cuestiones: Todas las Cuestiones relacionadas con las NGN, las redes inteligentes, ubicuas y futuras.

Comisiones de Estudio: Comisiones de Estudio del UIT-T, el UIT-R y el UIT-D implicadas en la normalización de las NGN, las redes inteligentes, ubicuas y futuras.

Organismos, foros y consorcios de normalización: Coordinación con los SDO y demás organismos implicados en la normalización e implantación de las NGN, las redes inteligentes, ubicuas y futuras, según corresponda.

NOTA –Las Cuestiones 1/13 y 2/13 tienen mucho en común en términos de los esfuerzos de coordinación necesarios para solicitar el estudio. Ambas Cuestiones pertenecen al mismo Grupo de Trabajo. Habida cuenta de lo anterior, y con el fin de reducir el número de sesiones paralelas y mejorar la eficacia de las reuniones, la Comisión de Estudio 13 decidió combinar las dos Cuestiones en una nueva Cuestión 25/13 y suprimir las Cuestiones 1/13 y 2/13 (véase la Circular 168 acerca de la propuesta de supresión).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_